



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
49757/2024	La Junta de Gobierno Local	08/08/2024

ANOTACIÓN AL EXPEDIENTE

Por la presente se hace constar que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en la sesión señalada en el encabezamiento aprobó, entre otros, el siguiente

ACUERDO

19.- CIUDADANÍA (CONTRATACIÓN Y PAT.): 49757/2024 APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS SOSTENIBLES PARA LA RENOVACIÓN DEL ACTUAL PARQUE INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO, CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE 304.895,49 €.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

RESOLUCIÓN

En fecha 1 de agosto de 2024, el Jefe del Negociado de Sistemas y Seguridad Informática y la Concejalia delegada de Modernización y Transparencia, suscriben informe motivando la necesidad de contratar, mediante procedimiento abierto, el suministro e instalación de equipos informáticos sostenibles para la renovación del actual parque informático del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, con un presupuesto máximo de 304.895,49 euros (251.979,74 euros de principal, más 52.915,75 euros en concepto de IVA). En relación a ello se redacta el pliego de prescripciones técnicas y la propuesta al pliego de cláusulas administrativas particulares, en fecha 1 de agosto de 2024.

Obra en el expediente documento contable de retención de crédito nº 2024.2.0019360.000 con fecha de contabilización 1 de agosto de 2024, por importe de 280.898,77 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-4-92053-62600 del Presupuesto Municipal de 2024, y documento contable de ejercicios futuros (2025) de la misma fecha, por importe de 23.996,72 euros, IVA incluido, respectivamente, en los que consta que el gasto no corresponde a financiación afectada así como que esta incluido en las previsiones del Plan Presupuestario a Medio Plazo 2025-2027 que se aprobó por Decreto de la Alcaldesa de 27 de febrero de 2024, no conllevando los compromisos de gasto que se dedujeran de su ejecución inestabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional ni afectarán a la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, dando, con ello, cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional 3ª apartado 3º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por el Negociado de Compras y Suministros de la Sección de Contratación y Patrimonio en fecha 2 de agosto de 2024 se redactó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación, mediante procedimiento abierto, que ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica en fecha 2 de agosto de 2024.





Consta en el expediente informe jurídico favorable con propuesta de resolución de fecha 5 de agosto de 2024, suscrito por la Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio, e informe favorable de fiscalización de requisitos básicos de la Intervención General Municipal de la misma fecha, respecto a la aprobación del expediente.

Por todo lo cual, a propuesta del delegado de Área de Gobierno de Ciudadanía y Participación, **SE ACUERDA**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente junto con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que forman parte del mismo, para contratar mediante procedimiento abierto, el suministro e instalación de equipos informáticos sostenibles para la renovación del actual parque informático del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, con un presupuesto máximo de 304.895,49 euros (251.979,74 euros, más 52.915,75 euros en concepto de IVA), según el siguiente cuadro de importes unitarios:

	Unidades mínimas estimadas	Importes Unitarios, IVA excluido	Total IVA excluido	Importe IVA	Total IVA incluido
Ordenador Mini PC	286	777,09 €	222.247,74 €	46.672,03 €	268.919,77 €
Ordenador Portátil	10	990,00 €	9.900,00 €	2.079,00 €	11.979,00 €
Instalación	296	67,00 €	19.832,00 €	4.164,72 €	23.996,72 €

SEGUNDO.- Autorizar el gasto del contrato correspondiente a la anualidad de 2024 por importe de 280.898,77 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-4-92053-62600 del Presupuesto Municipal del 2024.

TERCERO.- Asumir el compromiso de consignar 23.996,72 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025-4-92053-227060 del Presupuesto Municipal del 2025.

CUARTO.- Iniciar el procedimiento de adjudicación siguiendo los trámites legales.

Y para que así conste en el expediente y continúe su tramitación, se expide la presente en la fecha indicada al margen, advirtiendo que la fecha de firma puede ser posterior a la fecha de la sesión

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

